

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**LÍNEA DE TRANSMISIÓN CABO LEONES S.A.**  
**CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2018**

En Santiago de Chile, a 26 de abril de 2018, siendo las 14:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 3621, piso 20, comuna de Las Condes, se reunieron en Junta Ordinaria, en adelante la "Junta", los accionistas de **Línea de Transmisión Cabo Leones S.A.**, en adelante también la "Sociedad".

Presidió la Junta el director don Francisco Alliende Arriagada en su calidad de Presidente del Directorio de la Sociedad. Actuó como Secretario en la Junta el señor Gonzalo Caldera Guenther.

**ASISTENCIA.** Asistieron los siguientes accionistas de la Sociedad, quienes concurrieron representados por sus apoderados indicados más adelante, quienes firmaron la respectiva hoja de asistencia, por las acciones que en cada caso se señalan a continuación:

<b>NOMBRE</b>	<b>ACCIONES</b>
Sebastián Sáez Rees, en representación de <b>SAGESA S.A.</b>	9.999
Sebastián Sáez Rees, en representación de <b>Inversiones Eléctricas del Sur S.A.</b>	1

**1. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.**

El señor Presidente expresa que se encuentran presentes y válidamente representadas en esta Junta representadas 10.000 acciones, todas acciones con derecho a voto, inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse la Junta, lo que importa un quórum de asistencia del 100% del total de acciones de la Sociedad, quórum que supera el necesario para la celebración de la presente Junta, conforme a la ley y a los estatutos sociales.

El señor Presidente deja constancia de que se han revisado los poderes presentados por quienes comparecieron a esta Junta, en representación de los accionistas de la Sociedad previamente indicados.

El señor Presidente pide dejar constancia de que los señores accionistas, por unanimidad, han aprobado los poderes y que los poderes que suman 10.000 acciones, serán considerados tanto para el cómputo del quórum de instalación como el de votación de la Junta.

Considerando lo anterior, el señor Presidente declaró constituida la Junta y abrió la sesión.

## **2. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA Y CITACIÓN A LA JUNTA.**

El señor Presidente expresa que la Junta fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad de fecha 21 de marzo de 2018 y se acordó omitir la citación por avisos y cartas certificadas a los accionistas de la Sociedad por contarse con la seguridad de que los dos accionistas se harían representar en la Junta.

Agregó el señor Presidente que se dejará constancia de que todos los asistentes a la presente Junta firmaron la lista de asistencia a que se refiere el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

## **3. SISTEMA DE VOTACIÓN.**

A continuación, el señor Presidente informó a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en adelante la "Ley", las materias sometidas a decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

En consideración a lo anterior, el señor Presidente propuso a los señores accionistas que a fin de permitir un ágil desarrollo de la Junta, todas las materias sometidas a votación fueran acordadas por aclamación.

Sometida a la consideración de la Junta, se aprobó por unanimidad la propuesta efectuada por el señor Presidente de acordar las materias por aclamación.

## **4. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS QUE FIRMARÁN EL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA.**

La Junta designa al señor Sebastián Saez Rees, en representación de SAGESA S.A. e Inversiones Eléctricas del Sur S.A., para que proceda a firmar la presente acta. Asimismo, se acuerda que el acta sea firmada por el señor Presidente y el Secretario.

## **5. OBJETO DE LA JUNTA.**

De acuerdo a su convocatoria y a las disposiciones de la ley, el señor Presidente señaló que la Junta tenía por objeto lo siguiente:

- a) Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, así como también del informe de los Auditores Externos y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales.
- b) Resolver sobre la distribución de dividendos y el destino de las utilidades.
- c) Fijar la remuneración del Directorio para el próximo ejercicio.
- d) Designar Auditores Externos.
- e) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el artículo 44 de la Ley.
- f) Designación de un periódico del domicilio social para avisos de convocatorias a juntas de accionistas y demás publicaciones legales.
- g) Cualquier otra materia de interés social que sea de la competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

## **6. MEMORIA Y BALANCE.**

El señor Presidente somete a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, el Balance General y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017. Asimismo, somete a su consideración el informe de los Auditores Externos.

El ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 arrojó una utilidad de USD328.924,18 (equivalentes en su moneda de reporte a la fecha de cierre a M\$199.245). Sin perjuicio de lo anterior la Junta, por la unanimidad de sus accionistas, acuerda no distribuir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2017.

La Junta, por unanimidad, aprueba la Memoria, el Balance, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos.

## **7. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.**

Al 31 de diciembre del 2017 el Balance General de la Sociedad muestra una utilidad del Ejercicio de USD328.924,18 (equivalentes en su moneda de reporte a la fecha de cierre a M\$199.245), y no se distribuirá dividendos.

## **8. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO**

El Presidente indicó que, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, el ejercicio del cargo de Director de la Sociedad no es remunerado.

## **9. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS**

El señor Presidente indica que corresponde a la Junta designar a los auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2018.

Al respecto, el Directorio ha propuesto a la Junta mantener a Deloitte Auditores y Consultores Limitada (Deloitte) como los auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2018.

La determinación de proponer a dicha firma se fundamentó en el amplio conocimiento que han demostrado tener respecto de los negocios de la Sociedad, así como en la fluida y permanente comunicación con la administración de la Sociedad, además del excelente servicio que se ha recibido por parte de sus especialistas. Adicionalmente, se trata de la firma con mayor número de oficinas y profesionales a lo largo del país.

Respecto a los honorarios, estos ascienden a un total de 8.100 Unidades de Fomento (UF) para todas las sociedades pertenecientes al Grupo Saesa, de las cuales 250 corresponden a la Sociedad. Al compararlo con el año anterior, significa un incremento de sólo un 3%. Este incremento se justifica por el aumento en horas de auditoría que se ha hecho necesario por el crecimiento general de las empresas del Grupo Saesa, en particular, así como a importantes modificaciones en la regulación aplicable.

Luego del análisis, la Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes, acuerda designar a la firma Deloitte para que se desempeñen como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2018.

## **11. ACUERDOS ADOPTADOS DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 44 DE LA LEY N° 18.046**

El señor Presidente informa que durante el período 2017 no hubo acuerdos de Directorio adoptados de conformidad al Artículo N° 44 de la Ley.

## **12. DESIGNACIÓN DE UN PERIÓDICO DEL DOMICILIO SOCIAL PARA AVISOS DE CONVOCATORIAS A JUNTAS DE ACCIONISTAS Y DEMÁS PUBLICACIONES LEGALES**

El señor Presidente explica que, de conformidad a lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, corresponde a la Junta pronunciarse sobre el periódico en el cual se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas que pudiera resultar necesaria y las demás publicaciones legales de la Sociedad.

La Junta acuerda, por la unanimidad de los accionistas presentes, que dichas publicaciones se efectúen en el diario El Mercurio de Santiago.

**CIERRE**

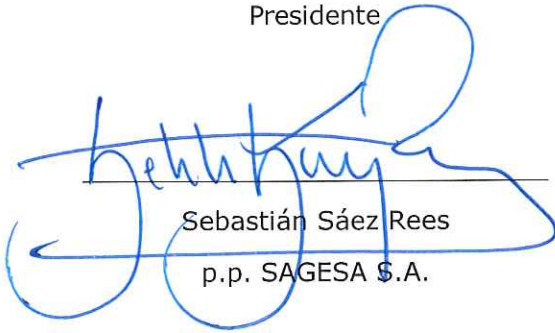
Ofrecida la palabra, y no habiendo otro asunto que tratar, se levanta la Junta siendo las 14:25 horas.



Francisco Alliende Arriagada  
Presidente



Gonzalo Caldera Guenther  
Secretario



Sebastián Sáez Rees  
p.p. SAGESA S.A.


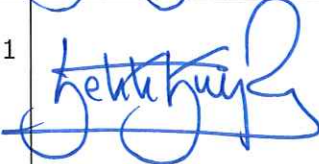


Sebastián Sáez Rees  
p.p. Inversiones Eléctricas del Sur S.A.

**ASISTENCIA**

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**LÍNEA DE TRANSMISIÓN CABO LEONES S.A.**

<b>NOMBRE</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>FIRMA</b>
Sebastián Sáez Rees, en representación de <b>SAGESA S.A.</b>	9.999	
Sebastián Sáez Rees, en representación de <b>Inversiones Eléctricas del Sur S.A.</b>	1	

Santiago, 26 de abril de 2018.